

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Segura

6010 Solicitud de autorización de modificación de un aprovechamiento debido a la sustitución del punto de captación. Referencia: APS-10/2017.

Solicitud de autorización de modificación de un aprovechamiento debido a la sustitución del punto de captación a menos de 20 metros del sondeo actualmente inscrito, y su reprofundización hasta los 400 m de profundidad de un aprovechamiento cuyo titular es la doña Encarnación Segura Miñarro. Este aprovechamiento se inscribe en el Registro de Aguas, n.º 2.833, sección C, tomo 10, hoja 1913, ubicado en el paraje "La Torrecilla", en el término municipal de Lorca (Murcia).

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre dicho periodo por un plazo de un mes a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales declarada por el interesado se exponen a continuación:

Referencia: APS-10/2017.

Titular: D.ª Encarnación Segura Miñarro

Paraje: La Torrecilla

Término municipal: Lorca.

Provincias: Murcia.

Acuífero: 070.057 Alto Guadalentín.

Clase y afección: Regadío.

Superficie regable: 450 ha.

Dotación: 3.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual: 1.575.000 m³/año

Características de la captación:

Coordenadas UTM (ETRS89): 612.483; 4.166.328

Los escritos, citando la referencia, se podrán dirigir a las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura, con domicilio en Plaza de Fontes, n.º 1, 30001 Murcia, donde asimismo podrá examinarse, en el Área de Dominio Público Hidráulico, el expediente en horas de oficina.

Murcia, 3 de agosto de 2017.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.